



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



Derivado del Dictamen de Estructura Orgánica del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, E-SEDUVI-INVI-19/011121, vigente a partir del 01 de noviembre de 2021, el Instituto de Vivienda se encuentra en proceso de elaboración de los nuevos perfiles de puestos.